





Universidad de Oviedo

# Convocatorias de movilidad 2025/2026


## Facultad de Biología

12/11/2024

••••

Paula Núñez Martínez

Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Biología



## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS


**DURACIÓN (Grado, Máster, Doctorado)**

- ✓ ERASMUS ESTUDIOS : de 2 a 12 meses
- ✓ ERASMUS PRÁCTICAS : de 2 a 12 meses

**NÚMERO DE BECAS**

- ✓ Cada estudiante podrá disfrutar de varias becas Erasmus hasta un máximo de **12 meses por ciclo de estudios\***.
- ✓ La movilidad **ERASMUS PRÁCTICAS** es **compatible** con **ERASMUS ESTUDIOS** en un **mismo curso académico**, pero **NO SIMULTÁNEAS**. Deberás finalizar una estancia para iniciar otra.
- ✓ Cada ayuda para movilizaciones ERASMUS como norma general es de hasta 7 meses.

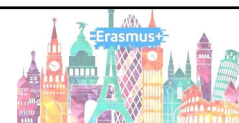
\*Hay tres ciclos de estudios: grado, máster y doctorado



Universidad de Oviedo

2

## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 PRÁCTICAS



Intranet Universidad de Oviedo > Convocatorias > Estudiantado > Convocatoria abierta de ayudas de mo...

### Convocatorias

- > Estudiantado
- > Profesorado
- > Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

### Enlaces rápidos

- > Administración electrónica
- > Trámites para PDI
- > Portal de



Convocatoria abierta de ayudas de movilidad internacional, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar movilidades de estudiantes para prácticas en empresas o instituciones durante el curso académico 2024/2025, en el marco del Programa Erasmus+ KA131

#### Plazo de solicitudes

Alumnos que finalicen sus estudios en el curso 2023/24: desde su publicación hasta las 23:59 del 31 de agosto 2024  
<https://sies.uniovi.es/movsalinter>

#### Plazo de solicitudes

Alumnos matriculados en la Universidad de Oviedo en el curso 2024/25: desde su publicación hasta las 23:59 del 1 de mayo 2025  
<https://sies.uniovi.es/movsalinter>

#### Plazo de subsanaciones:

desde las 00:00 del 9 de octubre hasta las 23:59 del 15 de octubre de 2024. <https://sies.uniovi.es/movsalinter>



Universidad de Oviedo

<https://intranet.uniovi.es/convocatorias/estudiantado>

BOPA de 5 de agosto de 2024

3

## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 PRÁCTICAS



- ✓ **Estar matriculado** en centros de la **Universidad de Oviedo** para la obtención de **títulos oficiales de grado**, máster o doctorado, excepto estudiantes que finalicen sus estudios en el curso 2023/24.
- ✓ Ser ciudadano de la UE o tener permiso de residencia válido.
- ✓ **Las estancias podrán realizarse desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025.** No se otorgarán ayudas solicitadas después de haber iniciado o realizado la movilidad.  
**PLAZO ABIERTO** para estudiantes Uniovi durante el curso 2024/2025: **Hasta 1 de mayo de 2025**  
<https://sies.uniovi.es/movsalinter>
- ✓ El **estudiante deberá buscar por su cuenta** la empresa o universidad donde quiera realizar **las prácticas**.
- ✓ El estudiante deberá tener un Acuerdo de Formación o **TRAINING AGREEMENT** en relación con el período de prácticas **firmado por la Universidad de Oviedo, la empresa/organización de acogida y el estudiante**



Universidad de Oviedo

4

## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 PRÁCTICAS



Distancia	Desplazamiento no ecológico	Desplazamiento ecológico
Entre 10 y 99 km	28 €	56 €
Entre 100 y 499 km	211 €	285 €
Entre 500 y 1999 km	309 €	417 €
Entre 2000 y 2999 km	395 €	535 €
Entre 3000 y 3999 km	580 €	785 €
Entre 4000 y 7999 km	1.188 €	1.188 €
8000 km o más	1.735 €	1.735 €

**Ayuda = estancia (máximo 7 meses) + viaje**

**70% al iniciar la estancia y 30% al finalizarla**

Estudiantes de menos oportunidades: + 250 €/mes

Grupo de países	País de destino	Importe por mes
Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Terceros países no asociados al programa de la región 13: Andorra, Mónaco, San Marino, Estado de la Ciudad del Vaticano Terceros países no asociados al programa de la región 14: Islas Feroe, Reino Unido y Suiza.	550 €
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	500 €
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumania, Serbia, Turquía.	450€



Universidad de Oviedo

5

## Convocatorias Erasmus+ 2025-2026

Escasos recursos  $\equiv$  Menos oportunidades



1) Haber sido beneficiario de una **beca de estudios** de carácter general de la Administración General del Estado, o la ayuda de la Universidad de Oviedo a estudiantes en situaciones económicas de urgente necesidad, para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad.

2) Cuando el estudiante no haya sido beneficiario de una beca de estudios pero se encuentre en una **situación económica-familiar de escasos recursos económicos**:

- Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier prestación de igual o similar naturaleza.
- Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad.
- Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.
- Tener un contrato de trabajo a tiempo completo.

3) Tener la condición de **refugiado** o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.

4) Tener reconocida y calificada legalmente una **discapacidad en Grado igual o superior al 33 por ciento**. Además, estos estudiantes podrán recibir ayudas superiores, **"ayuda apoyo a la inclusión"**, para cubrir gastos adicionales que no puedan ser cubiertos con la ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades, incluidas visitas preparatorias y para acompañantes. La solicitud de la "ayuda apoyo a la inclusión" se realizará a través del **Vicerrectorado de Internacionalización**



Universidad de Oviedo

## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA<sub>131</sub> DE PRÁCTICAS



### CONCESIÓN DE AYUDAS (Vicerrectorado de Internacionalización)

- El número final de plazas concedidas dependerá de las solicitudes presentadas, hasta agotar el presupuesto disponible.
- En caso de insuficiencia presupuestaria, se establecen las siguientes prioridades:
  - 1) Tendrán prioridad quienes no hayan obtenido financiación para su movilidad de prácticas anteriormente.
  - 2) La nota media del expediente académico.
  - 3) A igualdad de méritos, las ayudas se resolverán por orden de registro de solicitud.
- Los procesos de selección se realizarán con periodicidad bimestral desde el mes siguiente a la publicación de la convocatoria hasta el 1 de mayo de 2025. Hay que solicitar la ayuda como mínimo 60 días antes del inicio de la estancia.



## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA<sub>131</sub> ESTUDIOS



Intranet Universidad de Oviedo > Convocatorias > Estudiantado > Convocatoria abierta de ayudas de mo...

### Convocatorias

- > Estudiantado
- > Profesorado
- > Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

### Enlaces rápidos

- > Administración electrónica
- > Trámites para PDI



Convocatoria abierta de ayudas de movilidad internacional, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a cursar estudios de Grado, Máster universitario o de Doctorado, durante el curso académico 2025/2026, en instituciones con las que existan acuerdos bilaterales Erasmus+ KA131. Línea 1 "Ayudas destinadas a financiar movilidades con fines de estudio"

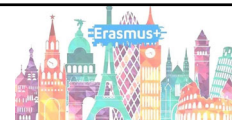
#### Plazo de solicitudes:

desde las 00:00 del 8 de noviembre hasta las 23:59 del 21 de noviembre de 2024. <https://sies.uniovi.es/movsalinter>

Los destinos en Italia que admitan tanto idioma inglés como italiano no garantizan que la docencia sea en inglés. El estudiante deberá confirmar este punto con los profesores responsables de los acuerdos.



## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 DE ESTUDIO



Permite estudiar en una universidad europea con la que Uniovi tenga un acuerdo

Movilidad anual  
60 ECT

Movilidad semestral  
30 ECTS

El acuerdo de movilidad se establece

Profesor responsable del acuerdo en Uniovi

Profesor responsable en el centro de destino

Cada acuerdo entre universidades tiene sus particularidades en relación a:

Idioma/s en los que se puede hacer la movilidad (Requerimiento de certificado de idiomas)

Número de plazas ofertadas por titulaciones.  
Temporalidad (anual/semestral)



## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 DE ESTUDIO



ACEPTAR EL DESTINO ERASMUS IMPLICA DISEÑAR UNA **PROPUESTA DE ESTUDIOS (LEARNING AGREEMENT)** "RAZONABLE"

OJO a asignaturas de formación básica y obligatorias del plan de estudios

No pueden incluirse en el acuerdo asignaturas suspensas

Estudiante  
↓  
Prof. Responsable Uniovi  
↓  
Coordinador del centro  
↓  
Prof. Responsable destino



## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 ESTUDIOS



- ✓ Los destinos están disponibles en <https://intranet.uniovi.es/internacional/acuerdosyconvenios>

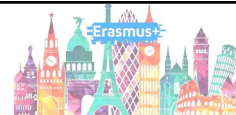
Así podrás ver los destinos disponibles, los requisitos de cada uno de ellos y los profesores responsables de cada acuerdo (son varios y dan clase en tu centro), por si quieres contactar con ellos para pedirles más detalles.

- ✓ Las solicitudes se realizarán por procedimiento telemático en la aplicación corporativa SIES a través del formulario electrónico disponible en la intranet <https://sies.uniovi.es/movsalinter>
- ✓ Las solicitudes también podrán ser presentadas por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas utilizando el modelo de solicitud disponible en la intranet: <https://intranet.uniovi.es/internacional/modelosydocumentos>
- ✓ Las estancias podrán realizarse desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de julio de 2026.

**PLAZO ABIERTO: Hasta 21 de noviembre de 2024**



## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 ESTUDIOS



### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- ✓ **Estar matriculado** en centros de la **Universidad de Oviedo** para la obtención de **títulos oficiales de grado**, máster o doctorado.
- ✓ Ser ciudadano de la UE o tener permiso de residencia válido.
- ✓ Acreditar conocimiento del **idioma AL HACER LA SOLICITUD**.  
<https://intranet.uniovi.es/internacional/acreditacionidioma>
- ✓ No haber superado un máximo de 12 meses de estancias ERASMUS previas.



## MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + KA131 DE ESTUDIO



### PRIMERA FASE DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS (Vicerrectorado de Internacionalización) EN ESTA FASE NO SE ESCOGE DESTINO

- Para la concesión de las ayudas tendrán preferencia aquellos estudiantes que no hayan disfrutado previamente de ayudas de estudio de larga duración del mismo tipo que la solicitada en el mismo ciclo formativo.
- **Expediente académico universitario (70%).** La nota media del expediente académico universitario para movilidades de Grado se calculará a fecha 30 de septiembre de 2024.
- **Conocimiento de idioma (30%). A fecha de la solicitud de la movilidad.** Si acreditase en el certificado un conocimiento de idioma superior al nivel para el que se presentaba + 0,5 puntos.
  - Nivel de conocimiento A1: 1 punto
  - Nivel de conocimiento A2: 2,5 puntos
  - Nivel de conocimiento B1: 7 puntos
  - Nivel de conocimiento B2: 8 puntos
  - Nivel de conocimiento C1: 9 puntos
  - Nivel de conocimiento C2: 10 puntos



## Convocatorias Erasmus+ curso 2025-2026

### Tramitación solicitudes Erasmus



#### **PRIMERA FASE: Vicerrectorado de Internacionalización**

1. Lista provisional de admitidos y excluidos.  
*10 días para alegaciones, subsanación de errores.*  
<https://intranet.uniovi.es/convocatorias/estudiantado>
2. Segundo listado de admitidos y excluidos.  
*3 días de alegaciones.*
3. Publicación de lista definitiva de admitidos y excluidos.

#### **SEGUNDA FASE: Centros (FACULTAD DE BIOLOGÍA) EN ESTA FASE SE ESCOGE DESTINO**

- Se tendrá en cuenta el orden de prioridad indicado por el estudiante.*  
**Propuesto un estudiante para un destino, no se le considerará en suplencias de prioridad más baja.**  
*Cada estudiante con destino adjudicado podrá estar como suplente en 5 destinos de prioridad superior. Cada destino podrá tener un máximo de 5 suplentes.*
4. Publicación de propuesta provisional de adjudicación de destinos.  
*5 días de alegaciones.*
  5. Envío propuesta definitiva al Vicerrectorado de Internacionalización.  
*Estudiantes con destino adjudicado, dejan de ser suplentes en cualquier destino.*

#### **TERCERA FASE: Vicerrectorado de Internacionalización**

6. Propuesta resolución provisional.  
*10 días para alegaciones.*
7. Elevación propuesta al Rector.



## Convocatorias Erasmus+ curso 2025-2026

### Distribución de países



Grupo países	País destino	Importe/mes
Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Terceros países no asociados al programa de la región 13: Andorra, Mónaco, San Marino, Estado de la Ciudad del Vaticano Terceros países no asociados al programa de la región 14: Islas Feroe, Reino Unido y Suiza.	400 €
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	350 €
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	300 €

**Incremento 50€/mes Respecto al curso 24/25**



Estudiantes de menos oportunidades: + 250€/mes

Universidad de Oviedo

## Convocatorias Erasmus+ 2025-2026

### Incorporación acuerdos Universidades Alianza Ingenium



ID	Universidad	País
01	University "G. d'Annunzio" of Chieti	Italia
02	Gheorge Asachi Technical University of Iasi	Rumania
03	Karlsruhe University of Applied Sciences	Alemania
04	Medical University of Sofia	Bulgaria
05	Munster Technological University	Irlanda
06	South-Eastern Finland University of Applied Sciences	Finlandia
07	University of Crete	Grecia
08	University of Rouen	Francia
09	University of Skövde	Suecia

Estudiantes de menos oportunidades: + 250€/mes

3 estudiantes -> 5 meses cada estudiante

Acuerdo	Código ISCED	Nombre de área	Participantes
1	07	Engineering, manufacturing and construction	01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09
2	091, 092	Health Welfare	01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09
3	061	Information and communication Technologies	02, 03, 05, 06, 07, 08, 09
4	053, 054	Physical Sciences, Mathematics and Statistics	01, 02, 07, 08
5	051, 052	Biological and Related Sciences Environment	01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09
6	011, 02, 03, 04	Humanities / Business = Education, Business administration, Arts, Social Sciences, Journalism & Info	01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09
7	1014, 1015	Humanities / Business = Travel, sports, tourism & leisure	01, 02, 05, 06, 08



Universidad de Oviedo



## Convocatorias Erasmus+ 2025-2026

Escasos recursos = **Menos oportunidades**



- 1) Haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado, o la ayuda de la Universidad de Oviedo a estudiantes en situaciones económicas de urgente necesidad, para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad.
- 2) Cuando el estudiante no haya sido beneficiario de una beca de estudios pero se encuentre en una situación económica-familiar de escasos recursos económicos:
  - Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier prestación de igual o similar naturaleza.
  - Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad.
  - Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo.
  - Tener un contrato de trabajo a tiempo completo.
- 3) Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.
- 4) Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en Grado igual o superior al 33 por ciento. Además, estos estudiantes podrán recibir ayudas superiores, **“ayuda apoyo a la inclusión”**, para cubrir gastos adicionales que no puedan ser cubiertos con la ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades, incluidas visitas preparatorias y para acompañantes. La solicitud de la “ayuda apoyo a la inclusión” se realizará a través del **Vicerrectorado de Internacionalización**



Universidad de Oviedo

## Convocatorias Erasmus+ curso 2025-2026

**Ayuda = estancia (máximo 7 meses) + viaje**



Estancia	País	Ayuda
Grupo 1		400 €/mes
Grupo 2		350 €/mes
Grupo 3		300 €/mes

**70% al iniciar la estancia y 30% al finalizarla**

Viaje	Distancia	Desplazamiento no ecológico	Desplazamiento ecológico
	10 – 99 km	28 €	56 €
	100 – 499 km	211 €	285 €
	500 – 1999 km	309 €	417 €
	2000 – 2999 km	395 €	535 €
	3000 – 3999 km	580 €	785 €
	4000 – 7999 km	1188 €	1188 €
	≥ 8000 km	1735 €	1735 €

**Desplazamiento ecológico:**  
una ayuda de hasta 6 días de apoyo individual



Universidad de Oviedo

## GENERALIDADES

- Los estudiantes seleccionados tienen que abonar a la Universidad de Oviedo los precios públicos establecidos para los estudios universitarios que realicen en el curso académico de movilidad.
- Los estudiantes deben hacer la matrícula en los plazos señalados por la Universidad de Oviedo.
- La adjudicación de una plaza de movilidad internacional está sujeta a la aceptación definitiva del estudiante por parte de la Universidad de destino, la cual se reserva el derecho de admisión o rechazo. En caso de producirse una denegación de este tipo, la Universidad de Oviedo no puede garantizar la adjudicación de otra plaza al estudiante.
- ¡¡¡HAY QUE DESCARGARSE LAS CONVOCATORIAS Y LEERLAS CON MUCHA ATENCIÓN!!!
- Una vez aceptado un destino de movilidad, busca el alojamiento para la estancia lo antes posible.
- ES IMPORTANTE OBTENER LA FIRMA DIGITAL <https://sede.uniovi.es/utilidades/obtener-certificado-digital>



## CONTACTOS PARA DUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Para dudas sobre las **CONVOCATORIAS** de movilidad internacional (**plazos, documentación, gestión de ayudas**).  
**Vicerrectorado de Internalización.**

\* Sección de Programas Internacionales: [inter.movilidad@uniovi.es](mailto:inter.movilidad@uniovi.es)  
985 10 40 28 / 985 10 40 30

\* Directora de área de movilidad: [areamovilidad@uniovi.es](mailto:areamovilidad@uniovi.es) (poner en asunto del correo: dudas movilidad)

Para dudas sobre los **DESTINOS Y LOS REQUISITOS** de cada uno de ellos, así como para **ASESORAR** y gestionar **LOS ACUERDOS DE ESTUDIOS**, contactar **CON EL PROFESOR RESPONSABLE DE CADA DESTINO**. Buscar en:  
<https://intranet.uniovi.es/internacional/acuerdosyconvenios>

Para dudas sobre gestión de documentación de la **MATRÍCULA**, **evaluación y reconocimiento académico de estudios y prácticas internacionales** conforme a los acuerdos de movilidad establecidos.

\* Unidad administrativa de la Facultad de Biología: [movilidad.biología@uniovi.es](mailto:movilidad.biología@uniovi.es)  
985 10 48 08 / 985 10 48 07

\* Coordinadora de movilizaciones internacionales de la Facultad de Biología: [nunezpaula@uniovi.es](mailto:nunezpaula@uniovi.es)